



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

### EDICTO

**DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).**

HACE SABER: Que esta Alcaldía-Presidencia, con fecha 19 de febrero de 2.019, ha dictado decreto núm. 90/2019, que copiado literalmente dice:

“Visto que, en relación con la el Decreto de Alcaldía de 24 de Enero de 2019, por la que se convocan dos puestos de trabajo, con carácter laboral temporal, uno de oficial de primera para el mantenimiento de edificios e instalaciones deportivas y otro de oficial de primera conductor de motoniveladora, ambos con experiencia en la Administración Pública.

Visto, que este Ayuntamiento presentó una oferta genérica al SAE el 29 de enero de 2.019, solicitando los dos puestos de trabajo anteriormente citados.

Visto, que el SAE remitió 10 candidatos preseleccionados el 1 de febrero de 2.019.

Visto, que con fecha 14 de febrero de 2.019, tuvo lugar una reunión del Comité de Evaluación para la selección de los candidatos, realizando una entrevista personal, así como valoración del curriculum de cada candidato.

Vista la propuesta que eleva a esta Alcaldía el Comité de Evaluación, en el sentido siguiente:

“Recibidos los 10 candidatos preseleccionados por el SAE el 01 de febrero de 2019, se procede por parte de la comisión, a realizar una entrevista personal, así como recoger el curriculum a valorar de cada candidato y una vez evaluada arroja el siguiente resultado:

#### **MANTENDEROR DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS:**

- Francisco Tomas Rodríguez Arroyo
- Rafael Cordero Cañero
- Manuel Santiago Luna Leal
- Manuel José Díaz Marques
- José Antonio Chacón Santaella

Que una vez entrevistados los cuatro primeros aspirantes, ya que el ultimo telefónicamente manifestó no estar interesado en el puesto, al haber recibido otra oferta en su localidad, y una vez revisados los curriculum correspondientes, el Comité de Evaluación propone al Sr. Alcalde-Presidente, dejar desierto este puesto de trabajo al llegar a considerar que ninguno de los entrevistados se ajusta totalmente al puesto

Código Seguro de Verificación	IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM	Fecha	20/02/2019 10:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM</a>	Página	1/2





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

ofertado, debido a la disponibilidad y otras características que requiere el puesto, volviendo a solicitar una nueva ampliación de la misma al SAE, para que en breve vuelva a remitirnos nuevos candidatos a ser posible que se ajusten al máximo al puesto.

### CONDUCTORES – OPERADORES DE MOTONIVELADORA (MOVIMIENTO DE TIERRAS)

- Mariano Zafra Jordán.
- José Damián Ríos Santos.
- Ildefonso Sánchez Alba.
- Juan Carlos Ortiz Carmona.
- Francisco Barranco Rodríguez.

Que una vez entrevistados los tres primeros aspirantes, ya que los dos últimos manifestaron telefónicamente no estar interesados en el puesto, y repasados los curriculum adjuntados en la misma, el Comité de Evaluación otorga la siguiente calificación:

- Ildefonso Sánchez Alba: 4,6 sobre 5
- Mariano Zafra Jordán: 4,2 sobre 5
- José Damián Ríos Santos: 3,80 sobre 5

Por tanto, la Comisión de Evaluación, propone al Sr. Alcalde-Presidente dejar desierta la plaza de **MANTENDEROR DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS**, a la espera de nueva oferta del SAE y se propone al aspirante Ildefonso Sánchez Alba, para ocupar la plaza de **CONDUCTORES – OPERADORES DE MOTONIVELADORA (MOVIMIENTO DE TIERRAS)**, de acuerdo con Decreto de Alcaldía de 24 de Enero de 2019 y se eleva esta propuesta a la Alcaldía.”

A la vista lo anterior, esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

**PRIMERO:** Dejar desierta la plaza de **MANTENDEROR DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS**, a la espera de nueva oferta del SAE.

**SEGUNDO:** Aprobar la contratación de **ILDEFONSO SÁNCHEZ ALBA** para ocupar la plaza de **CONDUCTORES – OPERADORES DE MOTONIVELADORA (MOVIMIENTO DE TIERRAS)**.”

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Arjona, 19 de febrero de 2.019

EL ALCALDE,  
Fdo.: Juan Latorre Ruiz

Código Seguro de Verificación	IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM	Fecha	20/02/2019 10:49:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	<a href="https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM">https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV6TUECODL77J76ZDQHW4IVKM</a>	Página	2/2

